



De la Real Audiencia de Granada.

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y TRES.

P. 2
Pleito de la
Villa de
Mula =

dos Cartas de D. Jose Yguera Procurador de esta Ciudad
la de Granada la una con fecha de primero del Corriente que
sada a herido el que expone en la que explica haverse pe-
por la Villa de Mula la Impresion del Memorial y Provisión q-
asimismo a obtenido para que vele de testimonio de las Dil-
cias practicadas en virtud de la Exceutoria de Interin ganada
por presente desta Ciudad (de lo que esta Ciudad ya se halla
Conceptuada en el Cabildo de Diez del Corriente) Y asimismo
ex obtenido dha. Villa otra Provisión para la saca de un tes-
monio de una Exceutoria del Consejo del año de mil Quatro-
tos y ochenta del Pleito seguido entre esta Ciudad y Villa de
de y totana sobre testimonio de p términos expresando lo
que expone dho. Provisión haversele tirado para esto al am-
y haver Respondido se entendiérese con esta Ciudad y tam-
expresa dho. Procurador que esta Ciudad Determina la
biada la comision para la Persecucion de este asunto que
sobre esto tiene echo dho. Procurador al que hare este man-
fiesto las Instancias de que esta Ciudad esta entendida en
Conferencias Verbales y quese hare priuero por tenerlo al
expuesto el conuenido D. Jose Yguera ser muy conuenial la
ida de comision bien Instruido para que pueda Informar
lo conueniente = y la otra sobre el proprio yntento de Litigio

